38

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **REGISTRO PRESUPUESTAL - CP** | CÓDIGO | AP-GF-RG-15 |
| | | VERSIÓN | 6 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 16/02/2026 |
| | | PÁGINA | 1 de 1 |

**REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26010010**

**Expedido en Bucaramanga, en Septiembre 07 de 2026**

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

**HACE CONSTAR**

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $569,405,318.00 ( QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ).

Cruce con Documento : CD : 26001968
Vigencia : Vigencia 2026
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Rubro presupuestal : 2.3.3.01.02.005.19.1906.1906035.51 Cód.interno: 261158
Detalle Rubro : Aportes a la financiación de los gastos de operación de las empresas sociales del estado y de la infraestructura pública administrada por terceros con recursos de subsidio a la oferta del Departamento de Santander
Fuente de Financiación : SGP-OFERTA
Acto Administrativo : DEC 712 DEL 05 DE DICIEMBRE 2025
Valor Rubro : $ 569,405,318.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00890203373 - 3
Nombre Beneficiario : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ
Dirección Beneficiario : Carrera 9 via salida Vado Real Barrio la Campiña
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.9886696 (Id contrato: 202600002921)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

No SSEPI : 20240680000155
No BPIN : 2024004680202
Concepto : CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 202600002921 - co1.pccntr.9886696 DE 7/09/2026, FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APORTES A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

**JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA**
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : RAMIREZ CORZO FREDDY FERNANDO
Revisado por :

7921 | 26